GTH-F-062 V.06

PROCESO GESTIÓN DEL TALEN HUMANO

FORMATO INFORMEMENSUAL

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, octubre 2020

Señor (a)
YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES SUPERVISOR(A) CONTRATO No **CO1.PCCNTR.1911257 de 2020**
Supervisor del contrato
Regional Magdalena. Centro Acuícola y Agroindustrial
de Gaira Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2020

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1911257 DE 2020**

Yo **RAQUEL CECILIA RAMBAUTH IBARRA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 64574746 de Sincelejo, Sucre en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.1911257 DE 2020 del 14 octubre**, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 14 al 31 de octubre 2020.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($8.338.330). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Octubre de 2020 por valor DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE
($2.274.090). b) Un (1) pago en el mes de Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno, c) Un
último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($2.274.090).

Plazo: 2 meses y 6 días sin superar el 18 de diciembre de 2020.
Fecha inicio: 14 octubre
Fecha terminación: 18 de diciembre de 2020.

CLÁUSULA Obligaciones del contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Para este periodo, se realizó actividades de lineamientos y alistamiento del programa **emprendedor en apicultura**	Registro fotográfico de correo electrónico, y capturas de pantalla de la gestión realizada
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Para este periodo se realizó actualización de la información en el correo institucional, de la plataforma SI CONTRATISTA. Se establecieron los lineamientos de divulgación y comunicación con el grupo de trabajo.	Registro fotográfico de correo electrónico, y capturas de pantalla de la gestión realizada
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
5	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
6	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.

	y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.		
7	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
9	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
10	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
11	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
12	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
13	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
14	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.

	entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
15	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
16	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.

	evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución		
17	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
18	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
20	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
21	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Para este periodo se realizó. Alistamiento de la formación denominada **Emprendedor en apicultura** Código del programa **3000143**. Inicio desde el 16 octubre hasta el 07 de octubre de 2020. Con una	Registro fotográfico de correo electrónico Institucional

		duración de 340 horas.	
22	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
23	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.

	informes mensuales de la ejecución del contrato.		
26	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	Actividades pendientes por realizar durante la ejecución del contrato	No genera evidencias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **4360936447** operador **Aportes en Línea** y periodo septiembre **2020**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en

( ) folios

Cordialmente,

Firma
RAQUEL CECILIA RAMBAUTH IBARRA
Contratista
C.C. No. 64574746 de SINCELEJO

Firma
OSCAR HUGO HUGUETT VARGAS
Profesional de Apoyo SER

Recibí a satisfacción:

Firma
YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1911257 DE 2020

Actividad contractual Numero 1. Lineamientos y alistamiento imagen 1-3 Comunicación con el líder y se reciben instrucciones para Actividades de lineamientos y alistamiento del programa emprendedor en apicultura vía :(correo Outlook)

Imagen 1: por parte del líder del programara SER se recibe información de la formación **Emprendedor en Apicultura**
(código, fecha de inicio y fin,horario,municipio o corregimiento donde se impartirá la formación, hrs programada, #aprendices)

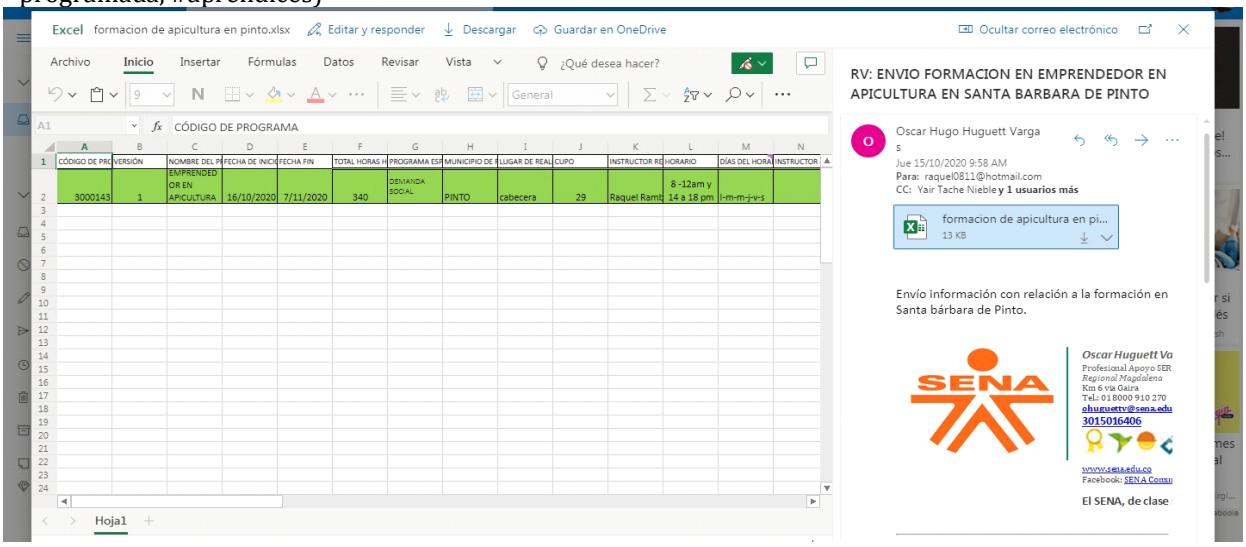


Imagen 2 : se recibe documentos de identidad y se verifica su registro en el aplicativo Sofia Plus.

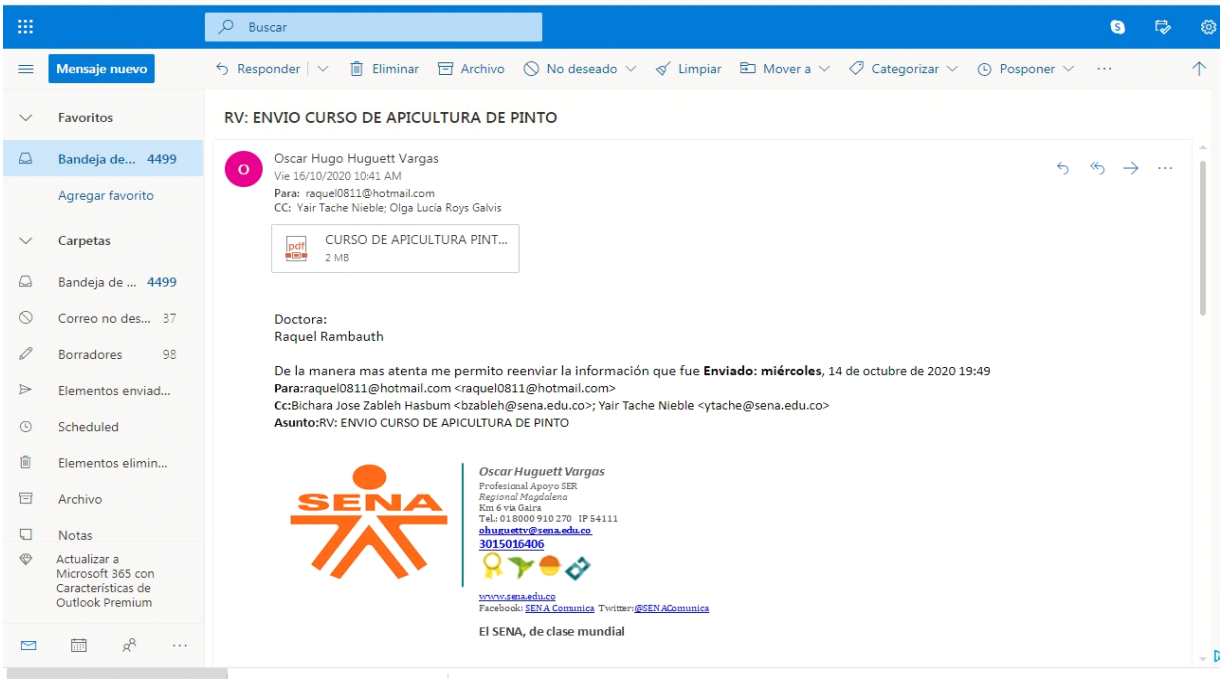
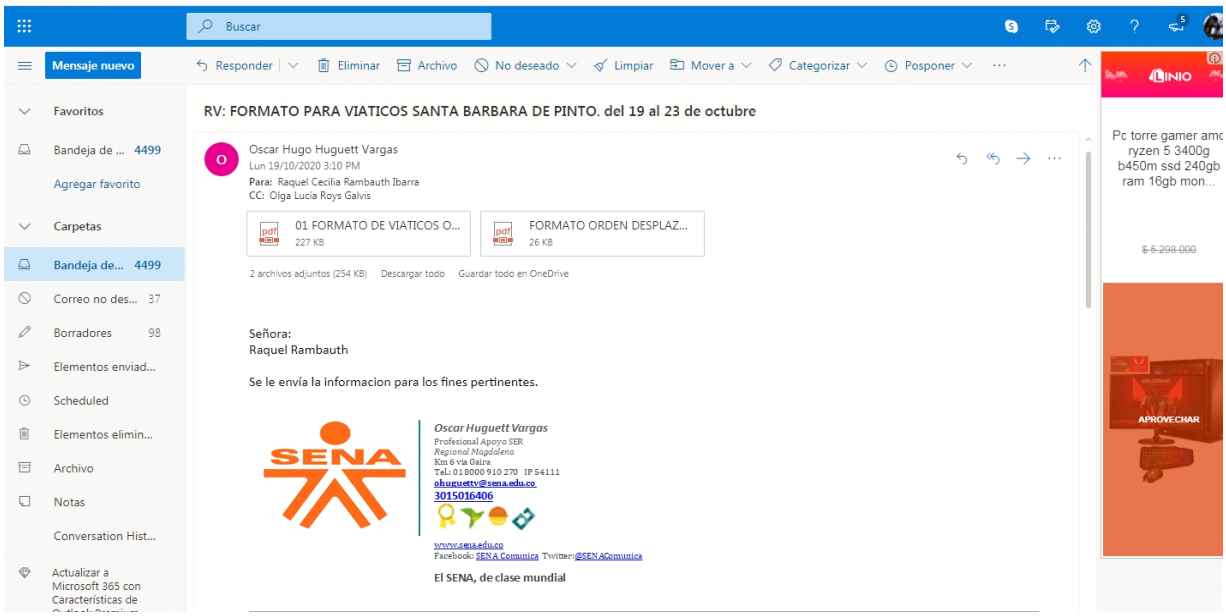


Imagen 3 : Formato de viáticos



Actividad contractual Numero 2. Actualización de la información en el correo institucional, de la plataforma SI CONTRATISTA.

Imagen 1 : Se realiza **solicitud para Rol de instructor** a funcionaria del centro acuícola y agroindustrial de gaira sra Maria fernanda salcedo.

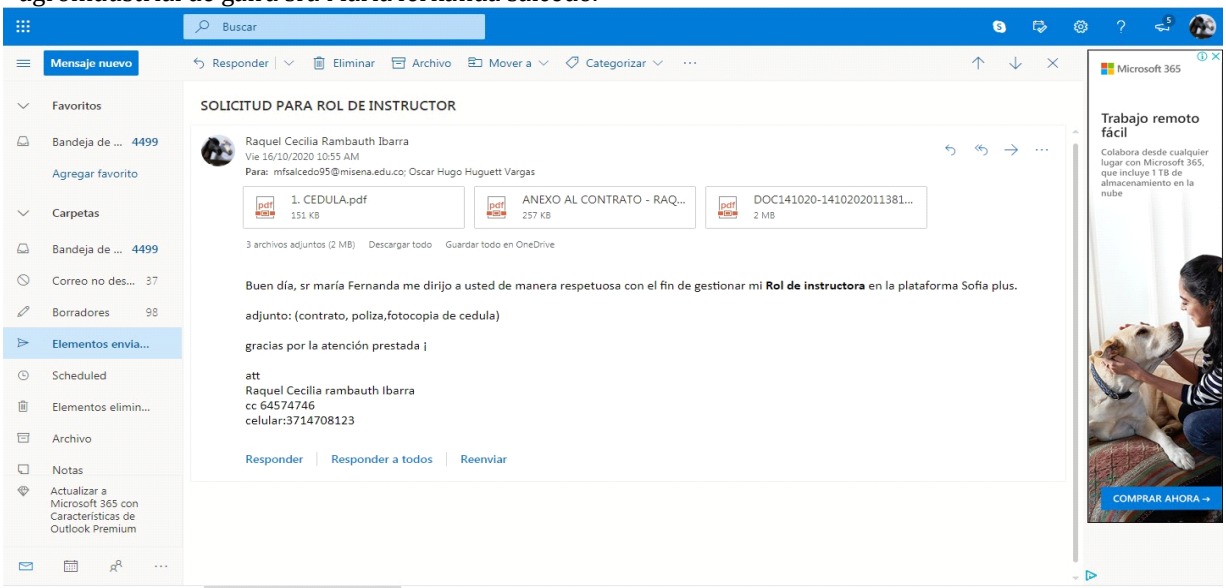


Imagen 2 : Actualizacion de la información en el correo institucional



Actividad contractual Numero 4. Alistamiento de la formación denominada **Emprendedor en Apicultura** Codigo del programa **3000143**. Inicio desde el 16 octubre hasta el 7 de noviembre de 2020. Con una duración de 340 horas.

Imagen 1 : archivo plano de matricula (inscripcion masiva) emprendedor en apicultura codigo: 3000143 - santa barbara de pinto.

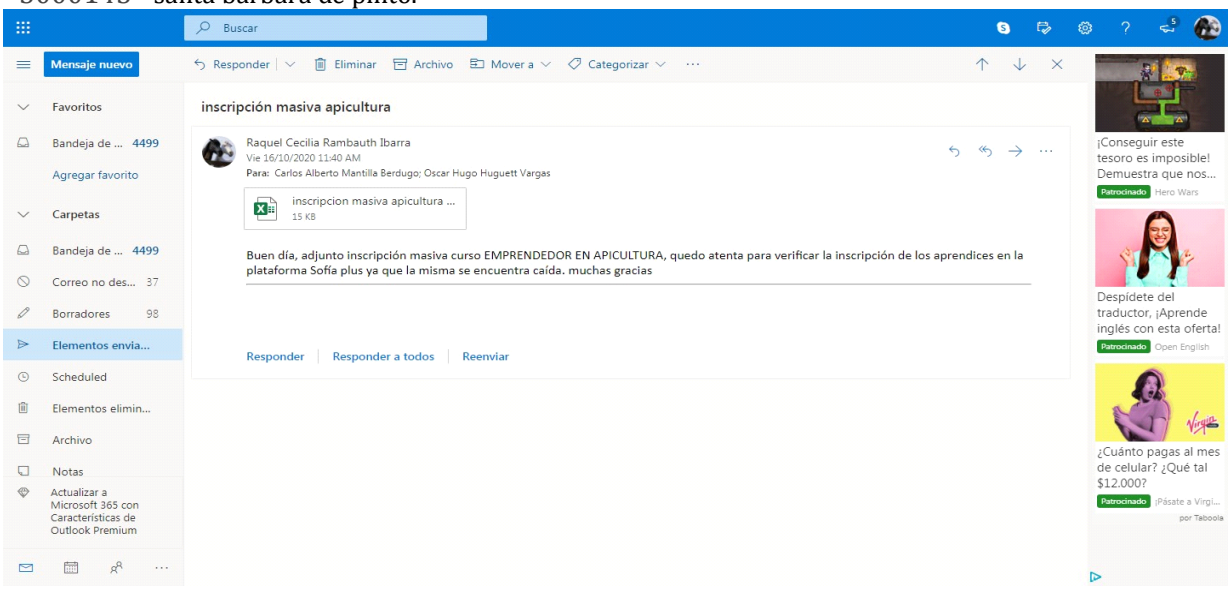


Imagen 2. Alistamiento de la formación Emprendedor en Apicultura codigo: 3000143 – santa barbara de pinto.

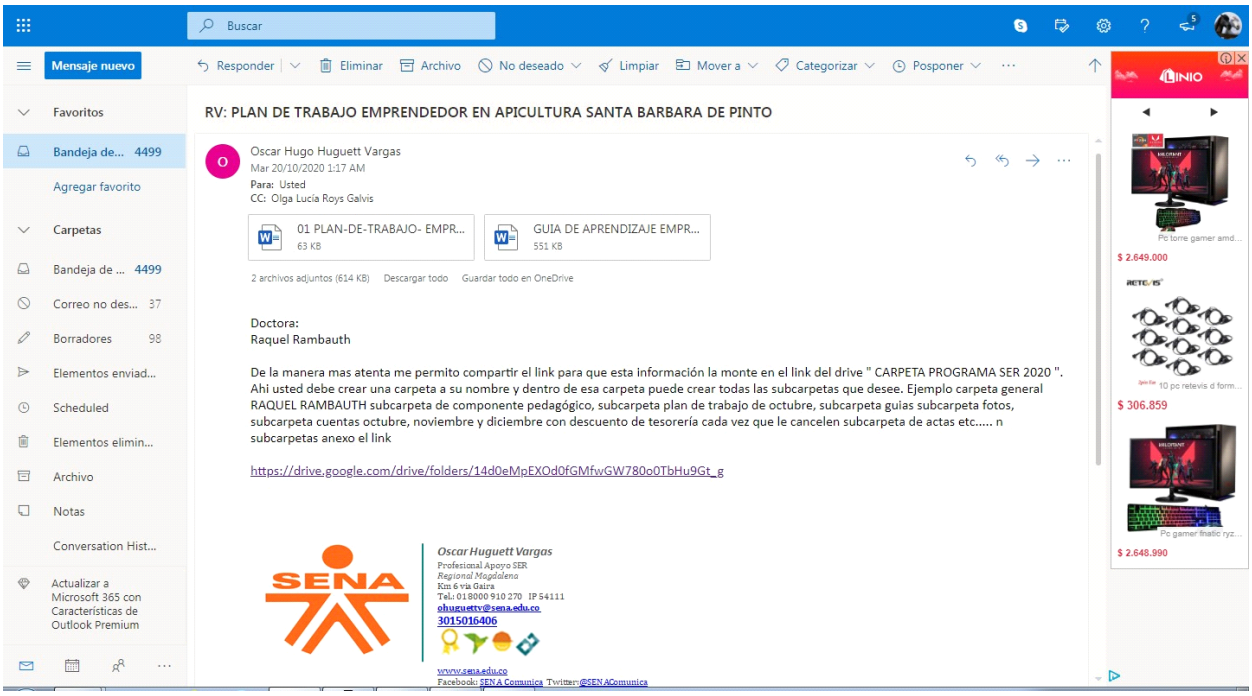


Imagen 2. Alistamiento de la formación Emprendedor en Apicultura codigo: 3000143 – santa barbara de pinto

Instructor1:	RAQUEL CECILIA RAMBAUITH IBARRA		
Instructor2:			
Proyecto formativo:	EMPRENDEDOR EN APICULTURA	Código:	03000143
Ficha de Caracterización:		Corregimiento:	Santa bárbara de pinto

Fecha:	De: 16/10/2020	Hasta: 07/11/2020
Actividad 1 / Tema 1 (Especifica cual es la competencia a fortalecer con la actividad)	• EMPRENDEDOR EN APICULTURA	

Estrategias de apoyo	➢ Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan Al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.
Resultados esperados	1. AJUSTAR LAS CONDICIONES DE UBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL APIARIO CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE. 2. SELECCIONAR EL SITIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES AMBIENTALES 3. ACONDICIONAR EL ÁREA DEL APIARIO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 4. DILIGENCIAR REGISTROS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. 5. INSTALAR UN APIARIO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS 6. ALIMENTAR COLMENA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS. 7. APLICAR PLAN INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE ACUERDO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE. 8. REVISAR CONDICIONES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COLONIA TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS 9. AJUSTAR EL PROGRAMA SOBRE EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Imagen 3. Alistamiento de la formación Emprendedor en Apicultura codigo: 3000143 – santa barbara de pinto

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE 01

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

Denominación del Programa de Formación:EMPRENDEDOR EN APICULTURA **03000143**

- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
  Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
  Actividad de Proyecto(si es formación Titulada)
- **Competencia: 270501065** Establecer apiario segun parametros tecnicos y normativa ambiental.
- **Competencia: 270501066** Manejar colmena segun criterios tecnicos y normativa ambiental

- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar**:

1. AJUSTAR LAS CONDICIONES DE UBICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL APIARIO CONFORME LA NORMATIVA VIGENTE.
2. SELECCIONAR EL SITIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL APIARIO SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y CONDICIONES AMBIENTALES
3. ACONDICIONAR EL ÁREA DEL APIARIO CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS
4. DILIGENCIAR REGISTROS DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
5. INSTALAR UN APIARIO CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS
6. ALIMENTAR COLMENA SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
7. APLICAR PLAN INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE ACUERDO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO Y NORMATIVA VIGENTE.
8. REVISAR CONDICIONES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COLONIA TENIENDO EN CUENTA CRITERIOS
9. AJUSTAR EL PROGRAMA SOBRE EL CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Duración de la Guía HORAS 340HRS

2. PRESENTACIÓN

La población en Colombia se ha transformado en el último siglo de eminentemente rural a una alta concentración en las ciudades; actualmente, los resultados del Censo Nacional Agropecuario y de la Misión Rural para el Campo (DNP, 2015) establecen que la población en las áreas resto y rural disperso asciende a 30,4 % del total. Se estima que el 84,7 % del territorio nacional está conformado por municipios y área no municipalizadas, así como comunidades campesinas,

Imagen 4. Alistamiento de la formación Emprendedor en Apicultura codigo: 3000143 – santa barbara de pinto

indígenas y afrodescendientes que viven en zonas de reserva y territorios colectivos, lo que confirma la potencialidad del país como uno de los grandes productores de alimentos frescos y transformados; así mismo, su amplia variedad de paisajes, enclaves ecológicos y manifestaciones culturales, hacen de Colombia una atractivo mundial para el turismo y el uso sostenible de sus recursos naturales y la producción forestal.
Según el Banco de la República, en la ruralidad Colombiana se presenta el fenómeno de desempleo estructural, el cual se define como la ausencia o escasa presencia de empresas del sector que contribuyan con la generación de empleo (Leibovitz y otros; 2005), debido en parte a las condiciones de la tenencia de la tierra y a las necesidades estacionales de empleos para actividades como mantenimiento y cosecha de cultivos, que ocupan a muchas personas pero de manera temporal.
Debido a las consideraciones anteriores, el SENA a través del Programa SENA Emprende Rural, aporta al desarrollo del país con la puesta en marcha de acciones de formación y acompañamiento al emprendimiento y la empleabilidad rural, que permitan incrementar el número de iniciativas empresariales sostenibles, y la provisión de empleados calificados al sector productivo, así como fortalecer las iniciativas comunitarias en las áreas del autoconsumo y aprovechamiento de los activos bioculturales del país, como dinamizadores de la generación de empleo e ingresos en la ruralidad del país.
Colombia ofrece un gran potencial apícola que se debe aprovechar para fortalecer nuestra diversidad y obtención de productos de alto valor nutricional, fundamentado en la avidez por el consumo de alimentos sanos, logrando el beneficio económico a través de la producción de productos apícolas.



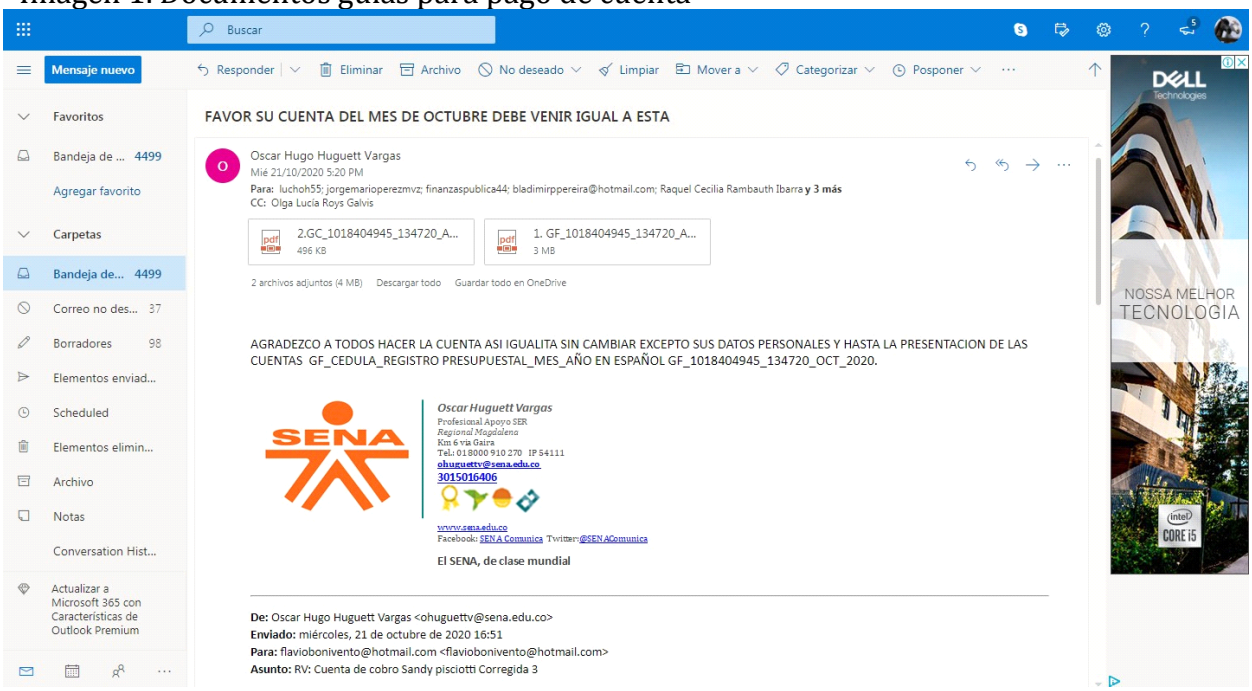


3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- LIDERAR PROYECTOS TRANSFORMACIONALES EN ÁREAS DE INFLUENCIA SEGÚN REQUERIMIENTOS DE CONTEXTO SOCIAL Y PRODUCTIVO RURAL.

Actividad contractual Numero 5. Entrega de cuenta del mes de octubre de 2020.

Imagen 1. Documentos guias para pago de cuenta



SENA REGIONAL MAGDALENA
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1911257

En Santa Marta, el 14 de Octubre de 2020, se reunieron: El(a) contratista y el(a) supervisor(a) del contrato que a continuación se describe, éste último(a) en representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIO,** iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NUMERO	CO1.PCCNTR.1911257	**FECHA DEL CONTRATO**	**DD**	**MM**	**AA**
			14 de octubre de 2020		

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio interadministrativo	
Contrato de consultoría		Convenio recurso ley 344 de 1996	
Contrato de prestación de servicios	X		

Otro: ¿Cuál?_____

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en el programa SENA EMPRENDE RURAL del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de **PECUARIA - APICOLA**.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: **RAQUEL CECILIA RAMBAUTH IBARRA**

Cédula de ciudadanía N° **64.574.746**

VALOR

Valor en números: **8.338.330,00**

Valor en letras: **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE**

PLAZO

El plazo de ejecución del presente contrato es de 2 MESES 6 DÍAS hasta el 18 de Diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

SUPERVISOR-A

Nombre: YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Dependencia: Coordinador Academico del Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Santa Marta.

RAQUEL CECILIA RAMBAUTH IBARRA
Contratista

C.C. Nº 64.574.746

YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Supervisor

C.C. Nº 85.473.002